

UNION NACIONAL DE PRODUCTORES DE AZUCAR, S.A. DE C.V.

APARTADO N°141 BIS
CALLE }
TELEGRAMAS } RACUZA

GANTE N° 15-5° PISO

TEL. ERIC. { 12-44-44
 { 12-51-52
TEL. MEX. L. 30-20

MEXICO, D. F.

15 de junio de 1945

EXP. _____

ASUNTO:

Señor General
Don Plutarco Elías Calles,
Quinta Las Palmas.
Cuernavaca, Mor.

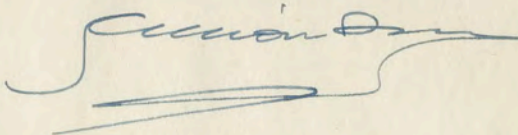
Muy estimado General y fino amigo:-

Deseo saludar a usted con todo afecto y al mismo tiempo permitirme acompañarle una copia del estudio que he formulado sobre el problema de la producción azucarera en México y las posibilidades de resolver la producción que México requiere en el futuro, mediante un programa inicial de tres -- años.

Como usted ha seguido con especial interés el desarrollo de la industria azucarera en México a la que ha dedicado en muchas ocasiones especial atención, le ruego dispensarle su lectura y consideración con objeto de que en alguna próxima vez podamos tener un cambio de impresiones sobre el particular.

Deseo aprovechar esta oportunidad para manifestarle que aun cuando Martita ha encontrado un restablecimiento bastante satisfactorio de su enfermedad, hemos decidido llevarla a -- Warm Springs, Georgia, a donde esperamos salir el próximo domingo teniendo el propósito de consultar una clínica especial en estas enfermedades con lo que esperamos tener una mayor -- tranquilidad.

Con mis deseos de que siga usted en todo bien y que ya no tenga ningún contratiempo que lamentar en su salud, me repito como siempre a sus órdenes su amigo y muy atento servidor.



AS/m

FAPECF

3

E S T U D I O
PARA RESOLVER EL PROBLEMA
DEL AUMENTO
DE LA PRODUCCION DE AZUCAR
EN MEXICO
MEDIANTE UN PROGRAMA DE TRES AÑOS
FORMULADO POR EL SR. LIC.

DON AARON SAENZ,
DIRECTOR GENERAL
D E L A

UNION NACIONAL DE PRODUCTORES

DE AZUCAR, S.A. de C.V.,

PARA SER SOMETIDO A LA CONSIDERACION

DEL SEÑOR SECRETARIO DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

LIC. DON EDUARDO SUAREZ.

MEXICO, D.F. 25 de Mayo de 1945

UNION NACIONAL DE PRODUCTORES DE AZUCAR, S. A. DE C. V.

APARTADO No. 141 BIS

CABLE
TELEGRAMAS } RACUZA

GANTE 15 - 5º PISO

MEXICO, D. F.

TEL. ERIC. } 12-44-44
 } 12-51-52
TEL. MEX. L-30-20

EXP.-----

ASUNTO:

PROGRAMA DE TRES AÑOS PARA AUMENTAR LA PRODUCCION
DE LA INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL.

Para la atención del Sr.
Lic. Don Eduardo Suárez.
Secretario de Hacienda y
Crédito Público.

Desde que se planteó la necesidad de organizar a los productores de azúcar del País, para evitar el colapso final de esta industria, hubo necesidad de hacer una concentración de datos sobre capacidad y calidad de las maquinarias, producciones y rendimientos anuales en campo y fábrica, consumo por plazas, por Estados, etc., ingenios bien o mal situados, fletes, costos generales, etc. etc. El transcurso de los años nos permitió contar con una estadística bastante aproximada a la verdad que fué la base para que los estudios y previsiones que pudieran hacerse sobre la situación y el desarrollo de la industria azucarera, resultaran muy aproximados a la realidad.

En 1938, del examen de los datos acopiados pudo advertirse que el consumo revelaba un aumento anual constante y que en consecuencia era indispensable adoptar medidas que produjeran el aumento de la producción de azúcar, en forma que fuera proporcional al incremento del consumo, para poderlo satisfacer en la medida que fuera necesario. En este sentido en derezamos nuestras gestiones y nuestros esfuerzos.

Ya es conocido el esfuerzo especial de siembras hecho en 1940 y los frutos que se obtuvieron en 1942, pero como manteníamos una estrecha vigilancia sobre producción y consumo, advertimos desde antes de que pudiera obtenerse el fruto de ese esfuerzo, que el problema podría agravarse en forma considerable y por ello, desde principios de 1941, formulamos un memorándum presentado a la consideración del Gobierno Federal, exponiendo el problema y solicitando la adopción de medidas, -- unas de fruto a corto plazo y otras a plazo más largo, insistimos en 1943 en otro memorándum de indole similar, máxime que en este último año citado, comprobamos que nuestras previsiones de 1941 se habían realizado; en ambos memorándums puntualizamos al Gobierno Federal la gravedad con que se iba a presen-

tar el problema azucarero y las medidas que a nuestro juicio - debían tomarse para conjurarlo; para esas medidas era indispensable el apoyo firme y sistemático del Gobierno Federal; desgraciadamente no se tomaron muy en cuenta nuestras sugerencias.

Un exámen ligero del caso bastará para poner de relieve el problema de producción que era indispensable resolver: en el año de 1934, el consumo nacional fué de 200,000 toneladas de azúcar y en el de 1944 llegó a 445,000, esto es, fué mayor que el doble de lo consumido en el primer año citado.

Al advertir que la producción no iba a seguir su crecimiento paralelamente al consumo; que nuestras previsiones -- respecto a éste se habían realizado, que la producción posterior a 1942, en lugar de aumentar disminuía, desde 1943 se recurrió a las únicas medidas a nuestro alcance de fruto inmediato: importar azúcar del extranjero con el apoyo del Gobierno Federal, aún con pérdida e iniciar algunas restricciones en la venta de azúcar, especialmente para usos industriales, ya que para el consumidor directo seguimos atendiendo en forma especial la venta.

Las zafras de 1943, 1944 y la actual de 1945, han sido sucesivamente inferiores a la del año inmediato anterior.

AL NO HABER AUMENTO DE PRODUCCION TUVO que recurrirse a la importación.

IMPORTACION..- Ha sido necesario recurrir a importaciones de azúcar a partir de 1943, en cuyo año se adquirieron, 30,000 toneladas; 60,000 en 1944, y en el presente año se han contratado ya cerca de 70,000 toneladas, siendo necesario llevar la importación, para resolver nuestro problema de consumo interior, hasta 100,000 toneladas, si fuere posible conseguir las.

Las razones de estas medidas se verán en seguida.

La producción y consumo del quinquenio 1941-1945 es como sigue:

<u>Año.</u>	<u>Producción</u>		<u>Consumo</u>	
1941	327,905	Tons.	365,571	Tons.
1942	419,845	"	392,949	"
1943	412,698	"	421,688	"
1944	389,869	"	446,338	"
1945	377,000	" E	450,000	" E

Del cuadro que antecede se desprende:

a) La zafra más alta registrada en México corresponde al año de 1942, con 420,000 toneladas;

b) La zafra de 1945, debido entre otras causas a condiciones climatéricas desfavorables en Estados esencialmente productores como Veracruz y Sinaloa, bajará a 377,000 toneladas, por inundaciones y por sequías;

c) Mientras tanto, el consumo controlado o manteniéndolo al límite de 1944, será para el presente año de 450,000 toneladas. Esto representa un déficit de 80,000 toneladas -- aproximadamente;

d) Para satisfacer la creciente demanda del consumo y tomando especialmente en cuenta que la utilización del azúcar en usos industriales, ha venido incrementándose en forma notable a partir de 1942, se requerirían 500,000 toneladas en este año para satisfacer apenas regularmente la demanda actual.

La estimación hecha en 1941 por la Unión, sobre el consumo de 1945, fué de 480,000 toneladas. (Consúltase memorándum de marzo de 1941, presentado al señor Secretario de Agricultura y Fomento, Ingeniero don Marte R. Gómez.);

e) Examinando los aumentos del consumo nacional de 1934 a 1945, y considerando que no está todavía inmediato el punto de saturación de dicho consumo, debe calcularse que para satisfacer las necesidades de 1946, se requerirían 500,000 toneladas, con probabilidades de que para 1947 este consumo pueda llegar a 550,000 toneladas, si pudiera abastecerse la demanda total que el consumo viene reclamando.

Es conveniente clasificar las causas que han determinado que la producción que llegó a su máximo en 1942, no haya podido ser superada, sino que a partir de entonces ha venido descendiendo, por causas imputables en forma directa al hombre y causas debidas a las condiciones del suelo, aunque también esté en manos del hombre corregirlas, así sea parcialmente.

Las primeras son:

a) Disminución en la eficiencia y atención de los cultivos;

b) Falta de suficientes implementos agrícolas, especialmente tractores;

c) Preferencia en algunas regiones al cultivo de otras plantas de mayor rendimiento económico para el agricultor, con detrimento de la siembra de caña;

d) Agitación entre los cultivadores de caña, con motivo de los contratos de refacción y de compra de caña, no obstante que las disposiciones o estipulaciones principales de dicha contratación fueron fijados por decreto gubernamental, provocando el temor de los industriales para el desarrollo de sus producciones;

Las segundas son:

a) Por necesidades naturales la caña de azúcar se produce aproximadamente en un 40% en tierras de temporal, ubicadas en regiones carentes de irrigación; en consecuencia, la producción de caña en esas zonas varía según que las precipitaciones pluviales por su abundancia o por su escasez beneficien o perjudiquen el desarrollo de la caña y su calidad. Los efectos de una sequía para la caña se reflejan en una o en dos zafras;

b) Cierta agotamiento de las tierras en las regiones donde se cultiva caña, aún en las de riego, con el resultado de una producción menor por hectárea;

c) Generalización del sistema extensivo para siembras de caña;

d) Fallas en el sistema de transportes, en parte por falta de camiones y en parte por falta de llantas que no han sido proporcionadas con la oportunidad necesaria, así como en carecimiento en general del transporte de la caña;

En seguida expondremos cuáles son las medidas que a nuestro juicio deben tomarse, tanto para corregir las causas que han determinado la baja de la producción desde 1942, como para asegurar el desarrollo de la industria azucarera en el futuro, en forma que permita satisfacer el consumo nacional con amplitud, sin tener necesidad de recurrir a importaciones de azúcar extranjera, a un costo más alto que el de producción nacional. Esperamos mayor fortuna para este memorándum que el que tuvieron los anteriores.

MEDIDAS DE CARACTER INMEDIATO POR ORDEN DE SU IMPORTANCIA.

a) Respecto a la disminución de la eficiencia y atención de los cultivos, los únicos organismos capacitados para lograr que se preste una mayor atención a los trabajos de campo, son las Secretarías de Agricultura y Fomento y el Banco Nacional de Crédito Ejidal; los productores de azúcar están incapacitados para influir sobre los cañeros con el objeto de que se corrijan la lentitud y el abandono con que se han llevado estos trabajos en los últimos años;

b) Respecto a la falta de suficientes implementos agrícolas, especialmente tractores, debido a las condiciones en que se desarrolla en nuestros días la venta de estos implementos y el control de los campos cañeros por parte de ejidatarios, solamente el Gobierno Federal puede lograr, a través de la Secretaría de Agricultura y Fomento y del Banco Ejidal, que la industria azucarera cuente con esa clase de equipos y que los ejidatarios los usen;

c) Por lo que toca a que se de preferencia al cultivo de la caña, en las zonas fijadas a los ingenios, también la Secretaría de Agricultura y el Banco Ejidal, pueden impedir -- que las tierras de las zonas cañeras se destinen a otros cultivos;

d) Las dificultades para la contratación cañera, que provocaron alarma entre los productores de azúcar, fundamentalmente se crearon porque el Banco Nacional de Crédito Ejidal no adoptó una política congruente con las disposiciones dictadas por la Secretaría de Agricultura y Fomento, pues fijado el precio de la caña por Decreto tomando en cuenta los rendimientos de las fábricas, a los ejidatarios y jefes de zona del Banco, se les hizo saber que las bases del Decreto eran las mínimas -- pero que debían luchar por obtener mayores precios; esto debe corregirse en forma radical, pues el precio de la caña se fijó con estudios previos hechos por la Secretaría de Agricultura; ~~de~~ ~~be también hacerse~~ saber al Banco Ejidal, que los ingenios no serán responsables de la caña que deje de molerse cuando ello -- se deba a causas de fuerza mayor; la obligación de que aún en esos casos el productor de azúcar debe pagar las cañas, provocó que los ingenios quisieran mantenerse en un margen de seguridad contrario al desarrollo de las siembras; también en la -- contratación fué obstaculizada la inclusión en los contratos -- de una cláusula en que se estipulara que, estando obligados -- los ingenios a moler toda la caña que se produjera en la zona, era obligatorio para los cañeros entregar una cuota fija diariamente para evitar que pudiera quedarse caña en el campo por falta de materia prima en el batey, que permitiera que los ingenios pudieran moler al máximo de su capacidad; esto también puede determinarlo el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Otras medidas que puede tomar la Secretaría de Agricultura y Fomento, son:

1.- Ordenar la preferencia absoluta para regar las -- siembras de caña en los lugares en donde existan ingenios y ~~ha~~ ya escasez de agua durante los estiajes;

2.- Estimular el empleo de abonos, dando facilidades para su adquisición y distribución a los cañeros, y otorgándoles subsidios a los que empleen el abono, porque en términos -- generales puede afirmarse que el cultivador de caña es reacio a emplear abonos porque supone que no son eficaces; con un incentivo económico como el subsidio, aunque sea en forma temporal mientras el agricultor se convence de la eficacia de este método, se podría lograr el empleo de esos abonos y los frutos correspondientes a partir de la zafra de 1947. Deben facilitarse también los estudios y análisis de las tierras, para determinar la clase de abonos que requerirán las condiciones particulares de cada región;

3.- Protección auténtica a las zonas de abastecimiento de los ingenios azucareros, evitando que las cañas de esas

zonas se dediquen a la elaboración de otros productos, como ha ocurrido;

4.- Facilitar y financiar en su caso, obras de drenaje en las zonas cañeras que lo requieran;

5.- Establecer estaciones experimentales de caña;

6.- Para que la obligación de los cañeros de sembrar caña dentro de las zonas de abastecimiento, tenga también incentivo económico para los cultivadores de caña, sería necesario, además de las medidas de autoridad, estimular a los cañeros para que obtengan un rendimiento económico similar al que obtendrían si se dedicaran a los otros cultivos más remunerados, como el piloncillo, el arroz, el algodón, el ajonjolí, el cacahuate y, en muchos casos, aún el maíz mismo.

OTRAS MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA

Las medidas anteriores son las inmediatas con vías a producir efectos desde luego, sin perjuicio de complementarse con otras medidas del Gobierno Federal para el desarrollo de la industria azucarera, no sólo para que obtengamos frutos también inmediatos, sino asegurando dicho desarrollo y la estabilidad de la industria, como sigue:

a) Conveniencia de seguir otorgando anualmente créditos a largo plazo, con recursos del Gobierno Federal, provenientes del Impuesto de Planeación de la Industria, para nuevas siembras de aquellos ingenios que puedan incrementar su producción en superficies mayores a las correspondientes de reposición ordinaria de campos molederos de caña.

b) Urgencia de capacitar a los ingenios para que cuenten con ingresos y márgenes suficientes para el mantenimiento, reparación, mejoramiento, substitución y ampliación de sus maquinarias, ahora ya viejas e inservibles para un trabajo eficiente que permita una producción racionalizada y amplia para satisfacer las necesidades de una mayor producción de azúcar;

c) Traslado o supresión de algunos ingenios que se encuentren enclavados en zonas que carezcan de campos para producir caña que baste para las necesidades de todos, ampliando las maquinarias de los ingenios mejores, con el objeto de transformarlos en unidades que aseguren un rendimiento económico costeable que les permita subsistir frente a los grandes ingenios azucareros, buscando zonas donde no haya ingenios, para instalar la maquinaria del ingenio que se haya resuelto suprimir de esa zona para trasladarlo a otro lugar;

d) Urgencia de construir nuevas obras de irrigación en zonas susceptibles de producción de caña y de ampliaciones

de algunas existentes para aumentar la superficie factible de sembrarse;

e) Necesidad de adoptar una planeación integral de la producción de caña y azúcar, tendiendo especialmente a la construcción de grandes unidades agrícolas industriales;

f) Necesidad de ayudar a los cañeros, y en su caso a los ingenios, a obtener los equipos necesarios para el transporte de caña, así como la organización de mejores medios de transporte que se traduzcan en una reducción en los costos, de acarreo de caña desde los campos al batey.

Expondremos, en seguida, algunas ideas tanto sobre las soluciones inmediatas como sobre las de plazo más largo, que son producto de nuestras observaciones y de nuestros estudios sobre el particular.

POSIBILIDADES DE AUMENTAR LA PRODUCCION Y FORMA DE ATACAR EL PROBLEMA

Los ingenios que han reducido sus producciones en 1945, con relación a su producción más alta del quinquenio de 1941-1945, son:

El Mante	8,000 tons.
Zacatepec	8,000 "
Mochis	11,000 "
Primavera	7,000 "
Potrero	9,000 "
Atencingo	8,000 "
San Cristóbal	6,000 "
Otros ingenios de Veracruz	15,000 "
Ingenios Michoacán	10,000 "

Total	82,000 Tons.
-------------	--------------

Desde luego debe hacerse un esfuerzo para que los ingenios que acaban de enumerarse alcancen cuando menos la producción máxima, que cada uno de ellos tuvo en el quinquenio ya mencionado; realizando el esfuerzo que sea necesario, podría lograrse una producción para 1947 de 82,000 toneladas más sobre la zafra del año actual, para lo cual sería indispensable adoptar las medidas inmediatas para un aumento en las siembras durante 1945, que asegure la posibilidad de tener una producción de 480,000 toneladas en 1947, con cuya producción podría asegurarse un abastecimiento adecuado o por lo menos reducir las importaciones considerablemente; en consecuencia deben, desde luego, hacerse las gestiones y arreglos para asegurar la producción mencionada.

Si además se realiza un esfuerzo para aumentar y me-

jorar otros ingenios en diversas zonas que facilmente pueden - hacerlo, abonando más intensamente y cuidando de realizar mayo- res cultivos, será posible, sin recurrir a la instalación de - nuevos ingenios, llevar la producción de los existentes a más de 500,000 toneladas para 1947.

Zafra 1946.- Por lo que respecta a la próxima zafra, si se toma en cuenta que durante el año próximo pasado se fo- mentaron nuevas siembras en 6,500 hectáreas cuya producción de- be obtenerse en 1946 es de esperar que como resultado de es- tas nuevas siembras se obtenga un aumento de 30,000 toneladas de azúcar respecto a la zafra que está por terminar. Si, por otra parte, se resuelve que todas las cañas dentro de las zo- nas de abastecimiento de los ingenios que se vienen destinando a fabricar alcohol de guarapo y a piloncillo, se utilicen para producir azúcar, sería posible que la zafra de 1946 llegue a - 440,000 toneladas, cantidad que unida al stock regulador po- dría cubrir el abastecimiento del citado año.

MEDIDAS ADICIONALES QUE DEBERIAN TOMARSE
PARA AUMENTAR LA PRODUCCION EN 1946 y 1947

ALCOHOL DIRECTO DE GUARAPO

Se estima que en las zonas donde existen ingenios -- azucareros con capacidad. suficiente para aumentar sus molien- das de caña, particularmente en la zona de Córdoba, del Estado de Veracruz, se están empleando en la producción de alcohol di- recto de guarapo aproximadamente 100,000 toneladas de caña y - otras tantas de piloncillo. Si estas cañas mediante disposi- ciones correspondiente se molieran en los ingenios el próximo año, podría contarse con una producción adicional de 15,000 a 20,000 toneladas de azúcar.

PRODUCCION DE PILONCILLO

De los estudios realizados puede asegurarse que du- rante los últimos tres años se ha incrementado la producción - de piloncillo debido a las siguientes causas:

a) No estando controlada la producción de piloncillo ante un mercado en demanda creciente, su precio es mayor que - el del azúcar, su costo de industrialización notoriamente infe- rior al de aquel, y consecuentemente mayor aliciente para cañe- ros y trapiches que transforman la caña en piloncillo.

Solución.- Debe dictarse una disposición con fuerza legal prohibiendo el empleo de la caña para la fabricación de alcohol aguardiente y piloncillo en todas aquellas zonas donde existiendo ingenios azucareros, los ingenios tengan capacidad para transformar esas cañas en azúcar;

b). Evitar la posibilidad de que no obstante la baja

registrada en los precios del alcohol y de los aguardientes, - quienes se dediquen especialmente a elaborar estos artículos - fraudulentamente, les son todavía costeable emplear el piloncillo en dichas elaboraciones.

Solución.- Debe fijarse un impuesto federal sobre -- producción de alcohol, de 30 ¢ por litro, para restituir el im -- puesto sobre alcoholes, al que regía a principios de 1943, en lugar de 60¢ por litro que se cobra actualmente. Esta medida determinaría una baja de 35¢ por litro en el precio del alco -- hol, o sea bajar de \$1.45 por litro, precio base actual de la Sociedad Nacional de Productores de Alcohol, a \$1.10. Con esto se eliminaría casi totalmente la posibilidad de que el piloncillo se emplee como materia prima para fabricación, clandestina -- mente, de alcoholes y aguardientes.

Adicionalmente debe considerarse:

a) La conveniencia de que en aquellos lugares donde actualmente se emplea la caña para la elaboración de alcohol -- de guarapo, se tomen las siguientes medidas:

I.- Señalar un plazo lo más reducido posible para que las fábricas de alcohol se transformen en ingenios azucareros;

II.- Mientras esto sucede, imponer la obligación a es -- tas fábricas de alcohol, de transformar toda o a la mayor parte de la caña disponible, en piloncillo.

Solución.- Debe prohibirse en forma absoluta la fa -- bricación de alcoholes y aguardientes con guarapo directo de -- las cañas.

PROYECTO DE INGENIO PARA AZUCAR DE REMOLACHA

Respecto a la conveniencia de favorecer el estableci -- miento de un ingenio de remolacha en la Baja California, aún -- cuando su establecimiento presenta graves problemas para asegu -- rar el éxito por la falta de experiencia en México de la utili -- zación de la remolacha para azúcar, debe favorecerse este pro -- yecto con las siguientes limitaciones:

a) Estudio previo lo más detallado, de la posibilidad y costo del cultivo de la remolacha en la zona de Mexicali;

b) Limitar la producción de este ingenio a no más de 30,000 toneladas;

En efecto, el consumo del Distrito Norte de la Baja California es de 4,500 toneladas; el de todo el Estado de Sonora, de 15,000 y 17,000 el consumo total de Chihuahua.

Por cuestiones de comunicación no podría abastecerse

económicamente el consumo del Distrito Sur de la Baja California, independientemente de su bajo consumo estimado en 1,500 toneladas.

Toda la parte Sur de Sonora tiene un abastecimiento más económico y ventajoso con la producción de Los Mochis; en consecuencia, sólo la zona Norte, con un consumo menor de 50%, sería aconsejable abastecerla de la producción de Mexicali.

Respecto al abastecimiento de Chihuahua, aún cuando seguramente será más costoso de Mexicali que del resto del país, podría, sin embargo, reservar su consumo para surtirlo con la producción de Mexicali.

El azúcar producido con remolacha tiene costos más altos que el de caña, y donde se produce azúcar de remolacha, generalmente requiere subsidios la producción agrícola y protección de precios el azúcar industrializado. En una zona como Mexicali, debe ser cuidadosamente estudiada su posibilidad de producción, costo de industrialización y mercados que deban abastecerse con esta producción.

En las condiciones actuales de escasez y precio de azúcar en el extranjero, parece evidente que el azúcar de remolacha de Mexicali podría salir a menor costo que la importada; pero restablecida la producción nacional de azúcar de caña, seguramente el costo de la remolacha y los fletes a plazas alejadas harían incosteable el sostenimiento de este ingenio, salvo para el consumo regional de la Baja California.

OTRAS MEDIDAS PARA AUMENTAR LA PRODUCCION DE AZUCAR

La solución integral del problema de producción de azúcar en México tendrá que resolverse fundamentalmente a base de aumentar los ingenios existentes en aquellas zonas donde las seguridades de producción lo permitan y mediante la instalación de nuevos ingenios.

I.- Las regiones en que es susceptible aumentar los ingenios existentes, son: Morelos; Veracruz, región del Papaloápan; Jalisco, zona de Tamazula-Tecatitlán; Michoacán, mediante la restauración de los ingenios afectados por el Paricutín, si esto es posible, y mediante la ampliación de las zonas cañeras de los ingenios restantes de dicho Estado.

En Veracruz sería posible restituir rápidamente la baja de 25,000 toneladas registradas en 1945, con relación a 1944 y aumentar de 30,000 a 50,000 toneladas adicionales, ya que sólo en el Ingenio de San Cristóbal, se han iniciado trabajos en campo y en ampliación de su fábrica, que le permitirán aumentar su producción, en tres años, en 30,000 toneladas más, llegando su producción total a 65,000 o 70,000 toneladas. Cuenta con financiamiento propio y está ya realizando un programa de ampliación.

En Jalisco se requerirá la construcción de algunas obras medianas de irrigación, en la zona de Tamazula, que permitirán, mediante la ampliación de los ingenios existentes, -- asegurar una producción adicional de 20,000 toneladas sobre -- 15,000 que actualmente se produce. Las zonas de Ameca y de Tamazula podrán aumentar la producción de 1946 en cerca de -- 10,000 toneladas de azúcar. Jalisco podrá llegar en la próxima zafra a una producción de 50,000 toneladas. Además, mediante la construcción de otras pequeñas obras de irrigación y canales en la región de Bellavista, podría aumentarse en 6,000 toneladas la producción de este Ingenio que cuenta con capacidad de fábrica suficiente para esta producción.

En Michoacán podría restituirse la producción en -- 10,000 toneladas, disminuidas en los últimos tres años, y posiblemente incrementarse en unas 5,000 adicionales.

En Morelos independientemente del aumento de 10,000 toneladas en el Ingenio de Zacatepec, podría obtenerse otro -- aumento de 6,000 toneladas en la zona de Cuautla, reconstruyendo el Ingenio de Santa Inés y acabando de rehabilitar Casasano.

Además, en la zona de Tenextepango hay tierras, agua y condiciones inmejorables para la instalación de un ingenio -- con capacidad de molienda de 1,500 toneladas de caña en 24 horas, lo que permitiría asegurar una producción de azúcar entre 18,000 y 20,000 toneladas.

En Tabasco y Yucatán la producción actual es muy inferior al consumo de esa región. La situación geográfica de esa zona encarece el abastecimiento desde otras partes de la República, en Yucatán el problema de producción es muy difícil y, -- en cambio, en Tabasco, si es posible incrementar ventajosamente la producción, tanto para completar el consumo del Estado -- que en la actualidad es de 6,000 toneladas contra 3,500 de producción, cuanto para abastecer Campeche y parte del consumo de Yucatán. Se ha iniciado la ampliación del ingenio de Nueva Zelandia en Tabasco y se proyecta llevarlo a una capacidad de -- 10,000 toneladas de azúcar esperándose producir 5,000 en 1947.

Está en estudio el proyecto de un ingenio en Martínez de la Torre, del Estado de Veracruz. La zona tiene evidentemente tierras de muy buena calidad y condiciones muy favorables para el cultivo de la caña. Resuelto el problema de transportes para llevar el azúcar al Norte del País o por mar al Sureste, indudablemente el proyecto es interesante y de resolverse su instalación sería un buen centro de producción en perspectiva.

Resumen:-

I.- Con el aumento de las siembras incrementadas con fondos del Gobierno Federal y la adopción de las medidas sugeridas a corto plazo, podría asegurarse para 1946 una produc-

ción de azúcar de 440,000 toneladas que permitirían en el caso de no poderse conseguir azúcar importada durante el próximo año, asegurar un abastecimiento al País, de 450,000 toneladas, complementándolas con la existencia reguladora de que disponemos al finalizar el presente año.

II.- De realizarse los esfuerzos adicionales anteriormente enumerados, cuyo programa debe atacarse resueltamente durante el presente año, con excepción de la ampliación de San Cristóbal y el establecimiento de Tenextepango y aumento de la zona de Tamazula, podría asegurarse una producción no menor de 480,000 toneladas para 1947, producción que nos garantizaría un abastecimiento al consumo doméstico para dicho año, poco mayor que el estimado para el año entrante.

Construyéndose las obras de irrigación de Jalisco durante el presente año, podría asegurarse una producción de más de 500,000 toneladas para 1948, lo cual permitiría contar con un abastecimiento mayor que para 1947; si a esto se agrega la posibilidad de obtener algunas importaciones de azúcar, podremos contar con suficiente abastecimiento en los próximos años, para satisfacer toda la demanda del consumo, sin tener que imponer limitaciones, único medio de acabar con la especulación y la escasez.

SISTEMAS DE IRRIGACION

La solución final de la producción de azúcar en México, para los años inmediatos futuros, debe planearse sobre la base de instalar nuevos ingenios en aquellas zonas que cuenten con superficies suficientes y seguridades amplias de irrigación.

Siendo la caña un producto agrícola de largo ciclo de producción que requiere fundamentalmente seguridad de agua suficiente para las siembras y cultivos, deben planearse los nuevos ingenios en zonas de irrigación que cuenten con las condiciones ya señaladas.

Solución.- La zona indiscutible para resolver integralmente el problema de producción de azúcar en México, es el Estado de Sinaloa, especialmente en la región de Culiacán, donde al concluirse la presa de Sanalona que irrigará 100,000 hectáreas podrá instalarse un moderno y gran Central Azucarero, susceptible de producir en una parte del Sistema todo el azúcar que México pueda requerir durante los próximos diez años.

En efecto, destinando tan sólo 45,000 hectáreas de las 100,000 que integrarán el Sistema de Riego de Sanalona y suponiendo una rotación para siembras de 15,000 hectáreas para la reposición de los campos cañeros, las 30,000 hectáreas susceptibles de mantenerse en cultivo permanente, aún sin llegar al cultivo intensivo semejante a Atencingo, por ejemplo, podría asegurarse una producción de 1,000,000 toneladas de caña,

a razón de 60 toneladas por hectárea en promedio; un control eficiente podrá producir 180,000 toneladas de azúcar.

El programa actual de la Presa de Sanalona sólo permitiría almacenar las aguas de 1947. Un estudio de la Comisión Nacional de Irrigación podría demostrar que si durante el presente año y el próximo se pudiera ampliar el presupuesto de la Presa Sanalona en \$10.000.000.00, adicionales a los recursos que la Secretaría de Agricultura tiene señalados a dicha obra para el presente y siguientes años, podrían adelantarse los trabajos de la Presa y de la derivación frente a Culiacán, de modo que permita almacenar las aguas de invierno de 1946 en cantidad suficiente para irrigar una mínimum de 10,000 hectáreas adicionales a las actualmente en cultivo en el Ingenio de Navolato. Decidiendo la posibilidad de proporcionar a la Presa de Sanalona estos recursos, podrían iniciarse este mismo año los arreglos para la instalación de un nuevo Ingenio con capacidad inicial de molienda de 4,000 a 5,000 toneladas de caña en 24 horas, que podría estar listo para iniciar su primera zafra en 1947. Durante el año de 1945 se aumentarían las siembras al máximum posible, contando con las aguas de invierno que puedan almacenarse, lo que aseguraría la posibilidad de poder zafrar en 1947, 30,000 toneladas de azúcar en lugar de 15,000 que se esperan zafrar en 1946. Con las siembras que se hagan en 1946, quedaría asegurado elevar la producción del Ingenio de Navolato, a 60,000 toneladas de azúcar para la zafra de 1948. El Ingenio mencionado se proyectará para aumentar su capacidad, conforme lo requieran las necesidades del consumo futuro de azúcar del país.

Se tiene estudiado el proyecto para instalar un nuevo control para 60,000 toneladas de azúcar planeado para aumentos posteriores de su producción con un costo inicial de \$50.000.000.00 incluyendo sistemas de transporte, apertura de tierras y siembras de caña necesarias. El financiamiento de este Ingenio es factible, especialmente si se otorga el subsidio para incrementar la producción del país a que más adelante se hace mención.

La realización de este plan permitiría que en el período de 1947 a 1949 sea posible llegar a la total explotación agrícola del Sistema de Riego de Sanalona, asegurando así que las 100,000 hectáreas de este importantísimo Sistema entren en rápida, plena y total producción.

En el norte de este mismo Estado existe también una basta posibilidad de aumentar la producción de azúcar, de realizarse la Presa de Balojoqui, susceptible de irrigar más de 100,000 hectáreas en el Valle del Fuerte. Están hechos los estudios de la obra, red de distribución y una Planta hidroeléctrica con costo estimado en \$60.000.000.00.

Además hay un proyecto de realización inmediata, que ha sido presentado por los ejidatarios de Los Mochis, - SICAR-

consistente en la construcción de un canal de derivación de -- las aguas del Río Fuerte, a la altura del lugar llamado "Sufra gio", con un costo incluyendo una planta eléctrica de tres mi llones y medio de kwh, anualmente de \$4.000.000.00, para una - irrigación mínima de 23,000 hectáreas, o sean 7,000 más de las actuales en cultivo.

Este proyecto aseguraría el riego de la extensión -- mencionada y, adicionalmente, produciría un ahorro a la SICAR de 50% de los gastos actuales de bombeo y todavía podría dispo nerse de agua adicional para otros cultivos.

Esta obra permitiría una producción de 600,000 tonela das de caña --60.000 de azúcar-- para cuya producción tiene ca pacidad el actual Ingenio de los Mochis.

La recuperación de estas obras es amplísima y en con- secuencia son relativamente fáciles de financiarse.

Sistema de Tamazula Santa Cruz.-

En esta zona está estudiada la conclusión de tres -- presas: Santa Rosa, La Mota y San Gregorio.

Presa Santa Rosa.-	Capacidad de almacenamiento:	22.000.000 M3
Presa La Mota	" " "	22.000.000 M3

Adicionalmente, podrían construirse dos presas más: "El Tulillo y "El Salto", con 10.000.000 de M3 cada una y la - reguladora de "Parajes" con 1.000.000 de M3, y considerando -- que el gasto actual durante el estiaje de las aguas permanentes representa 20.000.000 de M3, se contaría con un total de - - - 85.000.000 de M3; descontando el 20% por evaporación, quedarían 68.000.000 de M3; susceptibles de irrigar 6,800 hectáreas.

Presa San Gregorio.- Esta presa y la alberca podrían almace-- nar 23.000.000 de M3, que con el gasto actual en el estiaje de 15.000.000 de M3, darían 38.000.000 de M3, descontando la pér- dida por evaporación, quedarían 30.000.000 de M3, susceptibles de irrigar 3,000 hectáreas.

Estas obras asegurarían un riego total de 10.000 hec- táreas; suponiendo que un 25% se destinara para otros cultivos y que de las restantes se dedicaran al cultivo permanente de - caña 6,000 hectáreas con una producción promedia de 70 tonela- das por hectárea, podrían producir aproximadamente 400,000 to- neladas de caña, suficientes para una producción de azúcar, -- descontada la semilla necesaria, de 40,000 toneladas en lugar de 15,000 que actualmente produce la zona.

Según estudios de la Delegación de la Comisión Nacio- nal de Irrigación, en el Estado de Jalisco se estima que las - obras antes mencionadas costarían \$5.000.000.00 y adicionalmen- te se requeriría \$1.000.000.00 para extender la actual zona de caña en Santa Cruz, hacia la zona de San Manés y otras de exce- lente calidad.

De iniciarse estas obras desde luego, podrían almacenarse las aguas de 1946, lo que permitiría que para la zafra de 1948, previa la ampliación de Central Tamazula y la concentración a este del actual Ingenio de Santa Cruz, permitiría elevar la producción de esta zona a su capacidad máxima.

Sistema de Bellavista.

La obra actual, previa reparación de la presa, mejoramiento de su altura, permitiría almacenar 31,500.000 de metros cúbicos, y si se construyera la nueva presa ya estudiada de San Isidro, con un almacenamiento de 8.500.000 M3, se elevaría este almacenamiento a 40.000.000 de M3, que descontando un 20% por evaporación, daría 32.000.000 de M3. En esta región, a causa de la irregularidad de las lluvias, sería indispensable mantener una reserva de 8.000.000 de M3, para los años de pocas lluvias. Los 24.000.000 de M3 permitirían cultivar 2,400 hectáreas de caña, con lo cual podría aumentarse la capacidad de Bellavista en 5,000 toneladas más de azúcar, o sea una producción total de 10,000 toneladas.

El costo de la reconstrucción de la presa actual y la construcción de los canales necesarios, se estima que Importaría \$1.300,000.00.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

I.- Estudiando las producciones de las últimas 5 zafras 1941 a 1945 inclusive, encontramos:

a).- Que la zafra más alta del país, en un sólo año corresponde a 1942, con una producción de 420,000 toneladas de azúcar;

b).-Que la zafra más baja del quinquenio corresponde al año de 1941, con 327,905 toneladas, producción anterior al incremento de producción iniciada en 1939, e impulsada con firmeza en 1940, año que se planeó la siembra para la zafra de 1942;

c).-El promedio del quinquenio 1941/1945, es de 396.600 toneladas;

d).-Que sumando la producción más alta que cada Ingenio ha tenido durante el quinquenio, nos da una producción máxima de 476.700 toneladas. (Como anexo No. 1 se acompaña una relación de la producción de los ingenios durante las zafras de 1941 a 1945, la zafra promedio de cada Ingenio del quinquenio correspondiente, y, adicionalmente, la zafra más alta de cada Ingenio durante el mismo quinquenio).

e).-Que dada la eventualidad de la producción de caña en las zonas de temporal y aún en las de riego, se observan variaciones hasta de 23% en las producciones de un año a otro;

f).-Que mientras el consumo del país fué de 200,000 a 350,000 toneladas, con Ingenios con capacidad de producción de 450,000 toneladas, el problema de la industria azucarera en México, fué de sobreproducción, con las inevitables y en muchas ocasiones trágicas consecuencias de fuertes desequilibrios y frecuentes crisis económicas.

g).-Lo que antecede nos induce a concluir que al llegar nuestro consumo a 500,000 toneladas de azúcar para 1946 y de 600,000 para 1948, se requiere contar con ingenios de capacidad mayor de 750,000 toneladas.

II.- Precio de caña y necesidades de los industriales.- Si nos encontráramos en una situación normal, los precios actuales del azúcar, base para el pago de la caña, podrían ser suficientes para constituir un producto remunerador y estimulante para la producción de campos y para el sostenimiento equilibrado de las fábricas; pero frente a las condiciones actuales de emergencia, todavía afectados por las consecuencias de la guerra, el precio de la caña no resulta suficientemente atractivo, especialmente considerando las malas condiciones técnicas y de trabajo actuales del campo, costo de transporte, elevación de salarios y falta de braseros, etc., y por lo que respecta a la parte industrial, los Ingenios no están capacitados económicamente para un mejoramiento y para la necesaria rehabilitación de sus instalaciones industriales.

Por otra parte, debemos prever las posibles contingencias de la postguerra, para no crear una situación que pueda traducirse más tarde en crisis peligrosa o desplome vertiginoso de la industria.

SUBSIDIOS A CAÑEROS E INGENIOS PARA AUMENTAR LA PRODUCCION EN SUBSTITUCION DE IMPORTACIONES

III.- La falta de producción de azúcar debe resolverse interiormente, fomentando los actuales centros de producción e instalando los nuevos que nuestro consumo actual y futuro demanden.

Como se ve por lo que hemos expuesto antes, es indudable que la falta de producción nacional de azúcar, es susceptible de resolverse mediante un programa y esfuerzo a nuestro alcance inmediato.

Sería lamentable que contando con todos los elementos y recursos interiores, no se proceda con decisión a incrementar la producción del país.

Tenemos posibilidades agrícolas, industriales y económicas para realizarlo en un corto tiempo.

Por otra parte, la producción mundial de azúcar no permitiría, en los próximos años conseguir la cantidad neces-

ria para el abastecimiento de nuestro déficit, o lo que logremos obtener será a precios muy altos, como los actuales, y seguramente serán todavía mayores en los siguientes tres o cuatro años, hasta en tanto no hayan sido restaurados centros productores tan importantes como Java y Filipinas, y sea posible la rehabilitación de la producción de remolacha en Europa.

Además, resulta ilógico que nos resignemos a tener - que emplear alrededor de 80 millones de pesos anuales, o más, para importar 100,000 toneladas de azúcar cada año, para completar nuestro consumo, sin considerar el retraso en el desarrollo de la industria azucarera, susceptible y capaz de un aumento considerable.

Nuestro consumo industrial de azúcar apenas representa el 20% del consumo nacional, mientras que en los Estados Unidos, dicho consumo representa el 60%. Detener el desarrollo de nuestras industrias y limitar el consumo, constituyen grave problema para todos, y el pueblo está expuesto a especulaciones y obligado a pagar precios altos por el azúcar.

El precio del azúcar en el mercado internacional, representa en estos momentos más de \$0.25 por kilogramo, respecto del precio de venta autorizado oficialmente para la venta del azúcar de producción nacional. Es casi seguro que en los siguientes tres años, -hasta 1948,- el precio del mercado exterior sea todavía mayor que el actual.

En los presentes momentos el costo a que resulta el azúcar refinada importada, es aproximadamente de \$0.90 por kilogramo en plazas de consumo, contra \$0.63 a que se vende el azúcar refinado de producción nacional; la diferencia de \$0.27 por kilogramo, representa un sobreprecio en 100,000 toneladas de \$27,000,000.00. El costo total del azúcar importado por cada 100,000 toneladas, es de \$90,000,000.00 que significarán una fuerte carga y un serio desequilibrio en nuestra balanza comercial.

Estos cuantiosos recursos que están saliendo del país, justificarían por sí sólo el esfuerzo que deba hacerse, independientemente de lo que esta nueva producción realizada en el interior significará como nuevos centros de producción y trabajo que habrán de fomentarse o crearse y el esfuerzo e impulso que podría darse a nuestra economía rural y general del país, así como a nuestro desarrollo industrial.

Si se destinará durante tres años tan sólo el sobreprecio tan elevado que tiene el azúcar importado a estimular nuestra propia producción y a la creación de nuevos Ingenios, podría disponerse de cerca de \$30,000,000.00 anuales. Toda importación de azúcar significará menos salarios, transportes y esfuerzo que irá al extranjero, sin dejar beneficio alguno a México ni a su economía.

Tanto por la naturaleza de la producción de caña, como por las dificultades para la adquisición en estos momentos de maquinaria pesada, a causa de las restricciones de la guerra, la instalación de nuevos Ingenios requeriría de tres a cuatro años.

En cambio, si desde luego se destina solamente la diferencia del precio del azúcar importado con relación al de la producción nacional, a subsidios a los productores nacionales, -tanto cañeros como Ingenios,- sería posible estimular nuestra producción de modo de asegurar para 1947 toda o la mayor cantidad de azúcar que demanda el consumo interior del país.

Solución.- Ante el hecho evidente de la falta de azúcar de producción nacional y de escasez y alto costo en el mercado internacional, debe transitoriamente establecerse un subsidio a favor de cañeros e ingenios para estimular la producción del país. Este subsidio será sobre el aumento de producción que se pueda realizar a partir de la zafra 1945-1946, con relación al promedio de producción que haya tenido cada Ingenio en el quinquenio 1941-1945.

Este subsidio será de \$0.15 anuales por kilogramo de azúcar sobre el excedente que logren obtener los productores de la República con relación al promedio de producción en el quinquenio antes mencionado, y deberá estar en vigor hasta en tanto la producción nacional no cubra suficientemente el consumo doméstico y se constituya la existencia reguladora que acuerde el Gobierno Federal para equilibrar la producción y el consumo.

Este subsidio será, en todo caso, menor que el sobreprecio que en estos momentos representa el azúcar importado, con relación al precio autorizado para la venta en la República.

El importe del Impuesto \$0.03 por kilogramo sobre la venta total de azúcar en el país, decretado para ampliar las pérdidas que ocasionan las importaciones con relación al precio de venta fijado para el consumo doméstico y el sobreprecio de azúcar para industriales, rendirá anualmente, cerca de \$27.000.000.00.

El promedio de producción nacional en el quinquenio 1941- 1945, es de 396,000 toneladas.

El otorgamiento del subsidio será gradual, conforme se vaya logrando aumentar la producción interior.

Si estimamos que en 1946 pueda aumentarse dicha producción en 40,000 toneladas, se necesitaría un subsidio de \$6.000.000.00; si en 1947, como consecuencia de la adopción del programa propuesto, se tuviera un aumento -meta enteramente factible- de 100,000 toneladas, el subsidio sería de \$15.000.000.00, y si para 1946 se realiza el programa ya indicado, y suponiendo que el aumento llegare a 150,000 toneladas,

se requeriría un subsidio de \$22,500.000.00. En ningún caso - el subsidio será mayor que el producto del impuesto y sobreprecios de azúcares destinados a usos industriales.

Este plan tiene la ventaja evidente de constituir un verdadero estímulo a todos aquellos cañeros que realmente se - esfueracen por aumentar la producción, y será un positivo estí- mulo para los Ingenios que también se decidan a aumentar y me- jorar sus fábricas, para llevarlas a mayor capacidad, preparán- dolos económicamente para ello.

De todos modos, mientras no se logre un aumento sufi- ciente de nuestra producción para satisfacer el consumo, el re- manente del impuesto y sobreprecio seguirá destinándose a la - importación de los faltantes que sea conveniente seguir adqui- riendo.

El importe de este subsidio, en caso de aprobarse, - deberá repartirse en un 50% para los cañeros y el 50% restante para el mejoramiento de los Ingenios, para compensarlos de los costos actuales de operación y equilibrar sus condiciones eco- nómicas.

El subsidio se cancelará cuando se logre una produc- ción nacional suficiente para satisfacer el consumo y no sea - necesario, como consecuencia, realizar importaciones.

De este modo, como antes se dice, lo que ahora se -- envía al extranjero como importe del azúcar importado, queda-- ría en México para beneficio de trabajadores, cañeros y fábric- as, y para fortalecer nuestro desarrollo agrícola, industrial y económico.

Otra medida de ayuda y estímulo para fomentar la am- pliación y equilibrio de los Ingenios existentes y que permiti- ría fijar un interés más módico a las importantes inversiones que se requerirían para la modernización y reposiciones de los actuales equipos industriales y para la instalación de nuevos Ingenios, sería que el Gobierno Federal, a título de fomento - a la industrialización de México, acordara que durante un pe- ríodo determinado de tiempo las obligaciones que las Financie- ras pudieran emitir, previa autorización en cada caso de las - Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Economía Na- cional, para la ampliación rehabilitación e instalación de In- genios azucareros, quedaran exentas del impuesto sobre la renta, de este modo podrían ofrecerse al público bonos con un in- terés atractivo y que, sin embargo, no fuera elevado para inver- siones industriales. El dinero privado que obtenga un rédito mínimo favorecerá seguramente esta faz de la industrialización de México.

El Gobierno indirectamente recuperaría más de lo que representa esta exención por el aumento del Impuesto de la Ren- ta que indirectamente pagan los ingenios y además por el im- puesto directo del azúcar.

PROGRAMA DE TRES AÑOS PARA AUMENTAR LA PRODUCCION
DE AZUCAR EN MEXICO.

Como resultado del estudio que antecede, puede concluirse que para resolver el problema de producir el azúcar que el país necesita para abastecer en toda su amplitud el consumo nacional, debe adoptarse un plan de tres años, a partir de 1945 y durante los años de 1946 y 1947.

I.- Programa inmediato de 1945.

1.- Disponer que toda la caña que se cultive en las zonas donde existen Ingenios azucareros sea entregada a los mismos para su transformación precisamente en azúcar;

2.- Prohibir en forma absoluta la fabricación de alcoholes y aguardientes con guarapo directo de las cañas, acordar que toda fábrica de alcohol o aguardiente directo de guarapo, sea transformada en fábrica azucarera, señalándose el plazo que en cada caso se fije y transitoriamente autorizar que las fábricas que no puedan transformarse en Ingenios azucareros produzcan piloncillo.

3.- Prohibir el empleo del piloncillo para la elaboración de alcohol o aguardiente y simultáneamente reducir a \$0.30 por litro el impuesto federal sobre la producción de alcohol, con objeto de bajar el precio de venta del alcohol, e imposibilitar indirectamente, por incosteable, el empleo de piloncillo, aún para la fabricación clandestina de alcohol o aguardiente.

Debe igualmente gestionarse que los Estados, en ejecución del programa de coordinación fiscal entre la Federación Estados y Municipios, fijen uniformemente \$0.15 por litro como impuestos de venta de primera mano del alcohol, cuyo importe será recaudado por la Sociedad Nacional de Productores de Alcohol, y pagado directamente a cada Estado, siendo oportuno indicar que este acuerdo ya rige en los Estados de Sinaloa, México, Guerrero, Coahuila Veracruz y en el Distrito Federal.

4.- Acordar un subsidio temporal a cañeros o Ingenios, equivalente a \$0.15 por kilogramo de azúcar, por las producciones excedentes que cada Ingenio pueda tener a partir de la zafra de 1946, sobre la cuota promedia de producción del quinquenio 1941-1945. Dicho subsidio será repartido por mitad entre cañeros e Ingenios, para que los primeros obtengan mejor precio para sus cañas y los Ingenios puedan atender al mantenimiento, reposición y ampliación de las instalaciones industriales existentes.

5.- Decretar como estímulo a la industrialización de México, que todas aquellas emisiones de bonos u obligaciones que sean autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Economía Nacional, a través de las Sociedades Financieras, para la rehabilitación, reposición, mejoramiento

y ampliación de los Ingenios existentes, así como para la instalación de nuevos Ingenios azucareros, gozarán durante el tiempo de su vigencia, de exención al impuesto sobre la renta.

6.- Los Ingenios chicos atraviesan por una época de prueba; los altos costos, las cargas sociales que les impone el contrato ley y su baja producción los hacen incosteables.

Todo Ingenio que no alcance una producción mínima que la permita subsistir debe ser aumentado en capacidad, si hay suficiente campo de producción, concentrarlo en otros, en aquellos casos en que en una misma zona existan varios Ingenios sin eficiente producción o ser trasladados a otras regiones propias para una producción mayor.

En la zafra del presente año, 15 ingenios han tenido una producción cada uno menor de 1,000 toneladas, con un total de 8,207 toneladas; 11 ingenios han producido entre 1,000 y 2,000 con 15,491 toneladas, y 18 ingenios tuvieron una producción entre 2,000 y 4,000 toneladas con un total de 49,713 toneladas.

Los Ingenios con problema económico grave son los que producen menos de 2,000 toneladas por zafra.

Estos Ingenios deben, en un plazo prudente, aumentarse, concentrarse o ser cambiados. Pero mientras esto se realiza, es indispensable que se les otorgue un subsidio temporal, limitado en cada caso con cargo al Impuesto de Planeación de la Industria o bien con cargo al sobreprecio de industriales.

Solución.- Se propone que a los Ingenios que en cada zafra produzcan menos de 1,000 toneladas, se les otorgue un subsidio de \$0.03 por kilogramo y a los que produzcan entre 1,000 y 2,000 se les subsidie con \$0.02 por kilogramo producido. En cada caso se acordará el tiempo durante el cual se acuerde el subsidio correspondiente.

Como anexo número 3 se acompaña una relación de Ingenios que en 1945 han producido menos de 4,000 toneladas, así como el promedio de producción del quinquenio 1941-1945 de los mismos.

7.- Resolver por parte del Gobierno Federal:

a).- La intensificación y adelanto de las obras de la Presa Sanalona y de la presa de derivación frente a Culiacán, a efecto de que queden concluidas durante éste y el próximo año y puedan almacenarse en la citada Presa Sanalona las aguas de invierno de 1946.

b).- Resolución sobre el Canal Sufragio del Río Fuerte, Sinaloa.

c).- Resolución sobre la ejecución de las obras de irrigación solicitadas para las regiones de Tamazula, Santa Cruz y Bellavista.

8.- Dictar los acuerdos necesarios para proteger las zonas de abastecimiento de los Ingenios obligando a que toda la caña producida dentro de dichas zonas se emplee precisamente en la elaboración de azúcar y dictar las medidas adecuadas para que en ningún caso se disponga de caña dentro de dichas zonas, para otros fines distintos a la elaboración de azúcar.

9.- Acordar en forma absoluta la preferencia de las aguas disponibles durante los estiajes, para el empleo preferente de las siembras y cultivos de caña, debiéndose planear en cada región, donde haya escasez de agua, el programa de otras siembras que puedan cosecharse antes del período agudo del estiaje.

10.- Acordar se conceda durante este año y los siguientes, financiamiento con cargo al Gobierno Federal, para el incremento de siembras nuevas, en la inteligencia de que los créditos se otorgarán exclusivamente a aquellos Ingenios que demuestren estar capacitados para ampliar sus siembras en mayores extensiones que las correspondientes a la reposición normal de sus campos molederos, única manera de asegurar un aumento efectivo en la producción de la caña.

II.- Programa mediano de 1945 para preparación de la zafra de 1947.-

1.- Realizar las siembras, mejoramiento de cultivos y empleo de abonos que permitan aumentar 10,000 toneladas más de azúcar la zafra del Ingenio del Mante con relación a la de 1945, para llegar a una producción de 45,000 toneladas.

2.- Iguales medidas y arreglos para lograr un aumento también de 10,000 toneladas en el Ingenio Emiliano Zapata (Zacatepec), para producir 37,000 toneladas;

3.- Promover las medidas y arreglos semejantes para que las siembras de este año del Ingenio de los Mochis, permita aumentar 11,000 toneladas de azúcar la zafra de 1947, del mismo Ingenio, con relación a la producción del presente año, para lograr una producción de 46,000 toneladas.

4.- Promover las gestiones necesarias para que el Ingenio La Primavera de Sinaloa, realice siembras que aseguren un aumento de 7,000 toneladas para la misma zafra, para producir 15,000 toneladas.

5.- Promover la posibilidad que pueda tener el Ingenio de Atenciaga para aumentar su producción en 10,000 toneladas respecto de la zafra actual, para producir 43,000 toneladas.

6.- Realizar gestiones semejantes para saber si Potrero podrá realizar siembras para incrementar su producción en 9,000 toneladas más de azúcar con relación a la obtenida en 1945, para llegar a 28,000 como el año pasado.

26

7.- Asegurar la posibilidad de que el Ingenio de San Cristóbal, de Veracruz, realice siembras que permitan un aumento no menor de 10,000 toneladas para 1947, con relación a lo producido en el año actual, para producir 40,000 toneladas.

8.- Gestionar la posibilidad de que los Ingenios de Cuatotolápan, Motzorongo, San Francisco Naranjal, San Miguelito, San José de Abajo, Central Progreso, El Carmen, Providencia y los demás de Veracruz, puedan aumentar su producción en 15,000 toneladas, independientemente del aumento que puedan tener estos Ingenios por la molienda de las cañas de las fábricas de alcohol de guarapo, en el caso de que el Gobierno decida prohibir la elaboración directa de guarapo para el próximo año, en la región de Córdoba. De este modo en Veracruz debe lograr se una producción de 165,000 toneladas en todos los Ingenios del Estado.

9.- Investigar la posibilidad de que los Ingenios de Michoacán puedan recuperar la disminución de producción de -- 10,000 toneladas resentida en este Estado durante los últimos tres años, para restituir la producción a 18,000 toneladas obtenidas en 1942.

10.- Decidida la construcción de las obras de irrigación de Jalisco y acordada la anticipación del programa de construcción de la Presa de Sanalona, asegurar los arreglos para la instalación de un nuevo Ingenio Central en Sinaloa y la ampliación de los existentes en Jalisco.

11.- Asegurar los arreglos necesarios para el mejoramiento de los Ingenios de Santa Inés y Casasano en la región de Cuautla, para incrementar las siembras en la mayor extensión posible que permita una producción de 6,000 toneladas más para la zafra de 1947.

12.- Resolver si debe promoverse la instalación de un nuevo Ingenio en Tenextepango, Morelos, y en su caso, dar los pasos necesarios para su organización e instalación.

La realización del programa que antecede permitiría contar con un aumento de producción de 90,000 a 100,000 toneladas más que la zafra actual para 1947. Esto podría asegurar una producción de 480,000 toneladas independientemente de la producción que pudiera tener el Ingenio de remolacha de Mexicali, en el caso de que se lleve a cabo su instalación.

Como anexo número II se acompaña una relación de los Ingenios antes mencionados, con la producción que han tenido en 1945 y la que tendrían como meta, de lograrse el aumento señalado en cada caso para 1947. En el mismo cuadro aparece el total de la producción en la República en 1945 y la posible de lograrse en 1947.

III.- Programa para 1946.-

1.- Si se realizara el programa señalado para 1945 -

durante el año de 1946 deberán resolverse las ampliaciones — que sea aconsejable recomendar para llevar la producción de — la zafra de 1948 al límite en que se estima el consumo para — dicho año, o sean 600,000 toneladas.

Si no se logra la realización completa del programa mediato de 1945, debe adicionalmente pugnarse por la realización de lo que haya quedado pendiente y además promover los arreglos necesarios para el aumento de las producciones de — los Ingenios de Veracruz, Jalisco y Sinaloa.

2.- Promover el desarrollo de todos aquellos Ingenios existentes en la República susceptibles de aumentar su producción.

3.- Decidir los Ingenios que deban concentrarse y — aquellos que deban ser cambiados, escogiendo, en su caso, las zonas más adecuadas para su nueva instalación.

IV.- Programa para 1947.-

Asegurar la ejecución de lo que haya podido quedar — pendiente de los programas anteriores, y en su caso, promover la ampliación de las producciones de todos aquellos Ingenios — que puedan contar con campos suficientes de producción de caña y lograr el mejoramiento de las maquinarias correspondientes, que permitan tener una producción, en la zafra de 1949, de — 650,000 toneladas o más, si la producción y el consumo de 1946 y 1947 indican la necesidad de una producción mayor.

En este caso, en 1947, deberán estudiarse las ampliaciones o instalaciones de los Ingenios que se estimen necesarias.

México, D. F., 25 de mayo de 1945

UNION NACIONAL DE PRODUCTORES
DE AZUCAR, S. A. DE C.V.

Aarón Sáenz.
Director General

INGENIOS.	PRODUCCION ZAFRA MAS					PROD. PROMEDIO		PRODUCCION MAS	
	ZAFRA 1941 TONS.	ALTA 1942 TONS.	ZAFRA 1943 TONS.	ZAFRA 1944 TONS.	ZAFRA 1945 TONS.	QUINQUENIO 1941-1945 INCLUSIVE TONS.	PROMEDIO TRES ZAFRAS 1943-1945 TONS.	ALTA DE CADA INGENIO EN EL QUINQUENIO 1941-1945 TONS.	
<u>COLIMA.</u>									
Quesería	<u>2,234</u>	<u>2,922</u>	<u>2,182</u>	<u>2,293</u>	<u>2,500</u>	<u>2,436</u>	<u>2,325</u>	<u>2,922</u>	(1942)
<u>JALISCO.</u>									
Amatitlán	680	1,145	942	1,203	598	914	915	1,203	(1944)
Belem	348	255	---	---	---	301	---	348	(1941)
Bellavista	880	---	2,852	2,722	2,429	2,263	2,669	2,852	(1943)
Ejidal 23 de Mayo	443	403	401	403	---	415	404	443	(1941)
El Rincón	692	690	290	366	357	479	337	692	(1941)
El Tule	808	476	833	736	708	770	759	853	(1943)
Estipac	2,256	2,486	2,537	2,801	3,400	2,616	2,912	2,801	(1944)
Guadalupe	632	1,290	1,028	857	685	898	857	1,290	(1942)
Purísima	690	1,358	1,183	816	1,031	989	1,010	1,358	(1942)
Santiago	1,143	1,734	2,071	1,239	1,130	1,477	1,480	2,071	(1943)
San Francisco	3,347	6,022	5,058	5,266	7,000	5,339	5,775	7,000	(1945)
San Marcos	1,741	1,575	1,433	1,817	1,700	1,653	1,650	1,817	(1944)
Santa Cruz	2,903	4,523	4,437	3,571	4,260	3,887	4,039	4,523	(1942)
Soyatlán	---	2,171	1,686	2,219	---	2,025	1,952	2,219	(1944)
Tala	2,899	5,482	6,132	7,515	9,000	6,215	7,565	9,000	(1945)
Tamazula	<u>7,359</u>	<u>9,471</u>	<u>8,732</u>	<u>7,159</u>	<u>8,000</u>	<u>8,542</u>	<u>7,963</u>	<u>9,471</u>	(1942)
	<u>26,826</u>	<u>39,081</u>	<u>39,665</u>	<u>38,695</u>	<u>40,298</u>	<u>38,783</u>	<u>40,337</u>	<u>47,946</u>	
<u>MICHOACAN.</u>									
Ibérica	630	823	952	476	464	669	631	952	(1943)
Constitución	---	---	1,143	411	---	777	777	1,143	(1943)
Laureles	197	389	---	---	---	293	---	389	(1942)
Los Bancos	166	461	---	---	120	245	120	461	(1942)
Los Reyes	2,315	4,204	2,595	585	---	2,425	1,590	4,204	(1942)
Pedernales	2,904	3,627	2,207	2,232	2,600	4,518	2,346	3,627	(1942)
Plan Sexenal	292	310	---	---	---	301	---	310	(1942)
Puñuarán	1,520	1,670	1,574	1,878	1,800	1,688	1,750	1,878	(1944)
Santa Clara	<u>3,971</u>	<u>5,936</u>	<u>5,264</u>	<u>2,251</u>	<u>2,600</u>	<u>3,403</u>	<u>3,371</u>	<u>5,936</u>	(1942)
	<u>11,995</u>	<u>17,420</u>	<u>13,735</u>	<u>7,833</u>	<u>7,584</u>	<u>14,319</u>	<u>10,585</u>	<u>18,900</u>	

INGENIOS.	PRODUCCION ZAFRA MAS					PROD. PROMEDIO		PRODUCCION MAS	
	ZAFRA 1941 TONS.	ALTA 1942 TONS.	ZAFRA 1943 TONS.	ZAFRA 1944 TONS.	ZAFRA 1945 TONS.	QUINQUENIO 1941-1945 INCLUSIVE TONS.	PROMEDIO TRES ZAFRAS 1943-1945 TONS.	ALTA DE CADA INGENIO EN EL QUINQUENIO 1941-1945 TONS.	
<u>MORELOS.</u>									
Casasano	---	---	---	---	3,000	3,000	3,000	3,000	(1945)
Cocoyotla	327	392	929	451	735	570	705	929	(1943)
Emiliano Zapata	21,509	20,359	34,270	34,344	27,000	27,696	31,871	34,344	(1944)
Miacatlán	---	---	1,206	909	1,300	1,238	1,138	1,300	(1945)
Oacalco	5,303	5,990	4,921	6,739	7,500	6,190	6,386	8,000	(1945)
Santa Inés	---	---	---	1,313	2,900	2,106	2,106	2,900	(1945)
	<u>27,139</u>	<u>26,741</u>	<u>41,326</u>	<u>43,756</u>	<u>42,435</u>	<u>40,800</u>	<u>45,206</u>	<u>50,473</u>	
<u>NAYARIT.</u>									
El Filo	969	2,177	1,082	650	3,800	1,815	1,844	3,800	(1945)
El Molino	1,276	3,047	2,205	3,066	2,810	2,479	2,695	3,066	(1944)
Puga	2,661	3,844	3,405	4,079	4,000	3,678	3,828	4,400	(1945)
	<u>4,906</u>	<u>9,068</u>	<u>6,692</u>	<u>7,795</u>	<u>10,610</u>	<u>7,972</u>	<u>8,367</u>	<u>11,266</u>	
<u>OAXACA.</u>									
Ayotla	1,299	712	---	---	1,000	1,170	1,000	1,299	(1941)
Santa Cruz	116	95	330	320	204	213	284	330	(1943)
Santa Teresa	---	---	---	46	45	55	45	76	(1943)
Santo Domingo	2,304	2,088	3,189	2,314	2,784	2,529	2,762	3,189	(1943)
	<u>3,719</u>	<u>2,895</u>	<u>3,519</u>	<u>2,680</u>	<u>4,033</u>	<u>3,967</u>	<u>4,091</u>	<u>4,894</u>	
<u>PUEBLA.</u>									
Atencingo	33,519	40,136	40,149	33,174	33,100	36,000	35,474	40,149	(1943)
Calipan	1,496	2,195	4,884	2,203	2,808	2,695	3,298	4,884	(1943)
Tilapa	1,738	2,220	2,818	1,410	1,900	1,977	2,042	2,818	(1943)
	<u>36,753</u>	<u>44,551</u>	<u>47,851</u>	<u>36,787</u>	<u>37,808</u>	<u>40,672</u>	<u>40,812</u>	<u>47,831</u>	
<u>S. LUIS POTOSI.</u>									
Agua Buena	1,406	3,245	4,843	4,672	4,800	3,917	4,771	4,843	(1943)

No. 3

INGENIOS.	PRODUCCION ZAFRA MAS					PROD. PROMEDIO	PROMEDIO TRES ZAFRAS 1943-1945 TONS.	PRODUCCION MAS
	ZAFRA 1941 TONS.	ALTA 1942 TONS.	ZAFRA 1943 TONS.	ZAFRA 1944 TONS.	ZAFRA 1945 TONS.	QUINQUENIO 1941-1945 INCLUSIVE TONS.		ALTA DE CADA INGENIO EN EL QUINQUENIO 1941-1945 TONS.
<u>SINALOA.</u>								
Eldorado	9,037	10,164	12,468	9,886	12,000	10,511	11,451	12,468 (1943)
El Guayabo	620	1,576	1,319	451	---	992	885	1,576 (1942)
El Roble	3,040	2,997	4,093	2,513	4,300	3,488	3,935	4,093 (1943)
La Aurora	---	788	---	---	---	788	---	788 (1942)
La Primavera	9,252	14,069	12,860	8,715	7,840	10,547	9,805	14,069 (1942)
Los Mochis	48,174	47,074	34,721	41,750	37,500	41,844	37,990	48,174 (1941)
San Lorenzo	319	---	---	---	---	319	---	319 (1941)
	<u>70,442</u>	<u>76,668</u>	<u>65,461</u>	<u>63,315</u>	<u>61,640</u>	<u>68,439</u>	<u>64,066</u>	<u>81,847</u>
<u>TAMAULIPAS.</u>								
El Mante	<u>33,526</u>	<u>42,638</u>	<u>38,822</u>	<u>33,527</u>	<u>35,763</u>	<u>36,734</u>	<u>36,037</u>	<u>42,638</u> (1942)
<u>VERACRUZ.</u>								
Almolonga	107	242	280	350	800	356	476	800 (1945)
Central Progreso	357	895	3,193	1,210	1,343	1,400	1,191	3,193 (1943)
Quatotolapam	8,802	11,655	11,754	14,027	11,011	11,647	12,264	14,027 (1944)
El Carmen	680	1,766	2,852	2,330	2,000	1,925	2,394	2,852 (1943)
El Higo	2,046	3,677	5,603	2,694	4,209	3,665	4,169	5,603 (1943)
El Modelo	3,908	8,315	5,678	2,284	4,467	4,937	4,143	8,315 (1942)
El Potrero	17,186	26,522	22,924	28,215	18,974	22,569	23,371	28,215 (1944)
Jalapilla	1,679	1,716	2,456	1,909	2,100	1,972	2,155	2,456 (1943)
La Concepción	1,408	2,744	2,617	2,603	2,500	2,374	2,573	2,744 (1942)
La Gloria	3,364	5,987	4,119	1,967	4,303	3,887	3,463	5,987 (1942)
La Providencia	5,930	1,480	1,783	1,350	750	1,171	1,294	1,783 (1943)
Mahuixtlán	984	1,981	3,035	2,715	3,200	2,343	2,983	3,200 (1945)
Motzorongo	5,945	7,317	10,305	11,385	10,052	9,130	10,580	11,385 (1944)
Paraíso Novillero	2,284	4,232	2,711	2,825	1,700	2,743	2,412	4,232 (1942)
Paso del Cristo	133	460	511	80	17	240	203	511 (1943)
San Cristóbal	31,480	35,130	29,388	35,416	29,523	32,163	31,442	35,416 (1944)
San Fco. Naranjal	6,267	5,852	7,557	6,991	8,000	7,033	7,516	8,000 (1945)
San Fco. Toxpan	1,000	1,958	1,771	1,574	851	1,480	1,399	1,958 (1942)
San Gabriel	1,720	2,727	2,243	3,154	2,300	2,513	2,565	3,154 (1944)

No. 4						PROD. PROMEDIO		PRODUCCION MAS	
						QUINQUENIO		ALTA DE CADA	
						1941 1945		INGENIO EN EL	
						INCLUSIVE		QUINQUENIO	
						1943-1945		1941 1945	
INGENIOS.	TONS.	TONS.	TONS.	TONS.	TONS.	TONS.	TONS.	TONS.	TONS.
VERACRUZ. (Cont.)									
San José de Abajo	3,387	7,131	6,541	6,151	3,982	5,438	5,558	7,131	(1942)
San Miguel	804	1,464	411	1,092	1,300	1,109	934	1,300	(1945)
San Miguelito	6,564	8,495	7,684	7,382	5,331	7,125	6,799	8,495	(1942)
San Pedro	---	263	551	604	900	497	685	900	(1945)
Santa Rosa	---	56	---	---	---	56	---	56	(1942)
Tapia	953	1,931	1,700	1,637	1,287	1,501	1,541	1,931	(1942)
Tuzamapam	1,725	3,183	2,365	1,515	2,500	2,255	2,127	3,183	(1942)
Zapoapita	960	1,743	1,570	1,326	973	1,399	1,290	1,743	(1942)
	<u>109,673</u>	<u>148,922</u>	<u>141,602</u>	<u>142,786</u>	<u>124,373</u>	<u>132,928</u>	<u>135,527</u>	<u>168,605</u>	
TOTAL....	328,669	414,151	405,698	384,139	371,844	391,017	392,126	470,545	
YUCATAN (2 Ings.)	1,749	1,901	2,532	2,449	2,500	2,226	2,450	2,532	(1943)
TABANCO (13 Ings.)	2,965	3,694	3,634	3,304	3,500	3,419	3,479	3,694	(1942)
TOTAL GENERAL..	<u>333,383</u>	<u>419,746</u>	<u>411,864</u>	<u>389,892</u>	<u>377,844</u>	<u>396,662</u>	<u>398,055</u>	<u>476,771</u>	

México, D.F. 25 de Mayo de 1945.

NOTA:- Los Ingenios Belem Soyatlán, Plan Sexenal y El Guayabo han sido desmantelados.

Ingenios por Estados	No. cada Estado	Zafra 1945	Probable aumento 1947	Probable Zafra 1947	Zafra más alta quinquenio 1941-1945	Promedio del quinquenio 1941-1945
Colima	1	2,500	300	2,800	2,922 (1942)	2,436
Jalisco	15	40,300	8,000	48,300	40,298 (1945)	38,783
Michoacan	9	7,500	2,000	9,500	17,420 (1942)	14,319
Morelos	6	42,000	13,000	55,000	43,756 (1944)	40,800
Nayarit	3	10,000	1,500	11,500	10,610 (1945)	7,972
Oaxaca	4	4,033	--	4,033	4,033 (1945)	3,967
Puebla	3	37,808	10,000	47,808	44,551 (1942)	40,672
S. Luis Potosí	1	4,755	1,750	6,000	4,843 (1943)	3,917
Sinaloa	6	61,640	20,000	81,640	76,668 (1942)	68,489
Tamaulipas	1	35,763	10,000	45,763	42,638 (1942)	36,734
Veracruz	27	123,000	36,000	159,000	148,922 (1942)	132,928
T O T A L E S		369,299	102,050	471,344	436,661	391,017
Yucatán	2	2,500	--	2,500	2,532 (1943)	2,226
Tabasco	13	3,500	5,000	8,500	3,694 (1942)	3,419
SUMA GENERAL		375,299	107,050	482,344	442,887	396,662

ANEXO NUMERO 3.-

I N G E N I O S .

Producción
Zafra 1945
Toneladas.Promedio
Quinquenio Tons.
1941-1945.Ingenios con producción menor de 1,000 Toneladas.

Amatitlán	598	914
Belem	---	301
Ejidal 23 de Mayo	---	415
El Rincón	357	479
El Tule	708	770
Guadalupe	685	898
Ibérica	464	669
Constitución	---	777
Los Bancos	120	245
Laureles	---	777
Cocoyotla	735	570
Santa Cruz	204	213
Santa Teresa	45	55
Almolonga	800 E	356
La Providencia	750 E	1,171
Paso del Cristo	17	240
San Francisco Toxpan	851	1,480
San Pedro	900	497
Santa Rosa	---	56
<u>Zapoapita</u>	<u>973</u>	<u>1,399</u>
15	8,207	12,282

Ingenios con producción de más de 1,000 toneladas y menos de 2,000.

Ayotla	1,000 E	1,170
Purísima	1,031	989
Santiago	1,130	1,477
San Marcos	1,700	1,653
Puruarán	1,800	1,688
Miacatlán	1,300 E	1,238
Tilapa	1,900 E	1,977
Central Progreso	1,343	1,400
Paraíso Novillero	1,700	2,743
San Miguel	1,300 E	1,109
<u>Tapia</u>	<u>1,287</u>	<u>1,501</u>
11	15,491	16,945

Ingenios con producción de más de 2,000 y menos de 4,000 Toneladas.

Quezeria	2,500 E	2,436
Bellavista	2,429	2,263
El Carmen	2,000 E	1,925
Jalapilla	2,100	1,972
La Concepción	2,500 E	2,374
San Gabriel	2,300 E	2,513

-- 2 --

Ingenios	Producción Zafra 1945	Promedio Tons. Quinquenio de 1941-1945.
Tuzamapam	2,500 E	2,255
Estipac	3,400	2,616
Pedernales	2,600 E	4,518
Santa Clara	2,600 E	3,403
Casasano	3,000 E	3,000
Santa Inés	2,900 E	2,106
El Filo	3,800 E	1,815
El Molino	2,810 E	2,479
Santo Domingo	2,784	2,529
Calípan	2,808	2,695
Mahuixtlán	3,200 E	2,343
San José de Abajo	3,482	5,438
18	49,713	48,680

México, D.F., 1945.
30 de mayo, 1945.

FAPECT